



MENDOZA, 11 2 MAY 2014

VISTO:

El expediente CUDAP-FAD: 10320/13 en el que consta el pedido de adscripción del alumno Pablo Exequiel PINEDA a la cátedra "**Fundamentos Estilísticos del Diseño Gráfico**", en las Carreras de Proyectos de Diseño.

CONSIDERANDO:

Que el alumno Pablo Exequiel PINEDA cumplió con los requisitos establecidos por la ordenanza N° 9/09-C.D. sobre Reglamento de Adscripción de Alumnos.

El informe positivo de la Profesora Titular de la cátedra y la opinión de Secretaría Académica.

Por ello,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE ARTES Y DISEÑO
RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Aprobar la adscripción realizada por el alumno Pablo Exequiel PINEDA (Registro N° 21.374 – D.N.I. N° 33.890.307) en la cátedra "**Fundamentos Estilísticos del Diseño Gráfico**", en las Carreras de Proyectos de Diseño, durante el ciclo lectivo 2013, autorizada por resolución N° 643/13-FAD.

ARTÍCULO 2º.- Otorgar al interesado el certificado de aprobación correspondiente a su adscripción.

ARTÍCULO 3º.- Comuníquese e insértese en el libro de resoluciones.

RESOLUCIÓN N° **266**



Téc. Univ. MARIANA SANTOS
DIRECTORA GENERAL ADMINISTRATIVA

Prof. ARTURO EDUARDO TASCHIRET
SECRETARIO ACADEMICO

Prof. CARLOS BRAJAK
DECANO